

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 AGO 2020

V I S T O:

El expte. letra "M" N°00906/20, iniciado por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, sobre "la adscripción del agente Duilio Rodrigo OVEJERO; y,



CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota emitida por el Director de Planeamiento de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Arq. Javier Varela, solicitando la adscripción del agente de esta Cámara Duilio Rodrigo OVEJERO.

Que a fs. 02, se anexa nota emitida por el agente de esta Cámara, solicitando la adscripción a la Dirección de Planeamiento, por lo tanto, queda exteriorizada la conformidad de dicho pedido.

Que a fs. 03, se adjunta fotocopia de D.N.I. del agente en cuestión.

Que a fs. 06, corre agregado el correspondiente Informe de Legajos y Seguros N°333/2020, dando cuenta de la situación de revista y antecedentes administrativos del agente.

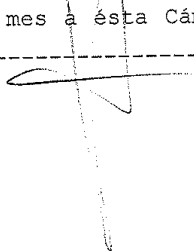
Que no existe impedimento para acceder a lo peticionado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

Artículo 1°: AUTORIZAR la adscripción a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al agente de esta Cámara DUILIO RODRIGO OVEJERO, D.N.I. N°25.117.110, legajo N°5023, Personal Planta Permanente, a partir de la firma del presente instrumento y hasta el 31 de diciembre del 2020, por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 2°: EL organismo de destino de los agentes, deberán informar hasta el día 25 de cada mes a ésta Cámara, las novedades correspondientes. -----





Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

ARTÍCULO 3°: PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 1.1.1. -----

ARTICULO 4°: TOME conocimiento a sus efectos Dirección de Administración de Personal, quién notificará a los interesados; **NOTIFÍQUESE**, cumplido, **ARCHÍVESE**. -----

FR
EA

DECRETO P.C.D.A. N°

0378

(2)

C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS